



B.O.C.M. Núm. 94

VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018

Pág. 561

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

179

ZARAGOZA NÚMERO 4

EDICTO

Dª. LAURA POU AMPUERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 004 de ZARAGOZA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000012/2018 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de PILAR SANZ TOLEDANO contra la empresa EASY SEA EAST SL, sobre DESPIDO DISCIPLINARIO, se ha dictado con fecha 16/3/2018 resolución que declara extinguida la relación laboral que unía al trabajador con la empresa, cuyo contenido integro se encuentra en la Secretaria del juzgado para su consulta.

Y para que sirva de notificación en legal forma a EASY SEA EAST SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de MADRID.

En ZARAGOZA, a 16 de marzo de 2018.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/12.001/18)

